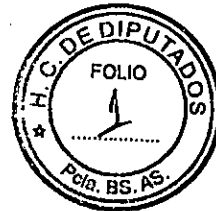




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 705 114-15




PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización del **Concierto de Música Barroca Latinoamericana**, que será brindado por el grupo internacional **Música Temprana**, a desarrollarse el día **sábado 17 de mayo** del presente año 2014 en la Ciudad de Rojas, a beneficio de la Asociación Protectora de Enfermos de Cáncer – **APEC** – de ese lugar.-


MARIO GUSTAVO MCNALLI
Vicepresidente del U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como propósito declarar de interés legislativo la realización de este Concierto de Música Barroca Latinoamericana, el cual estará a cargo del grupo internacional **Música Temprana**, un conjunto integrado por nueve músicos profesionales, latinoamericanos y europeos, entre ellos algunos argentinos, como su creador y director, el maestro **Adrián Rodríguez van der Spoel**.

Esta formación tiene sede en la ciudad de Amsterdam, Holanda y ya cuenta con doce años de vida, en los que ha recorrido escenarios europeos y de América Latina y el Caribe, siendo sus miembros seleccionados por su afinidad y conocimiento de ese repertorio, de sus amplias nociones respecto del barroco europeo y también de los géneros populares de cada uno de los países de los que provienen.

El concierto, que aquí se señala para el día sábado 17 de mayo del corriente año 2014, en la ciudad de Rojas, se desarrollará en el marco de la gira que **Música Temprana** realizará por Ecuador, Perú, Bolivia y nuestro país, al que llega invitado por la Secretaría de Cultura de la Nación, donde brindará, además de este espectáculo, otros dos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y uno más en Rosario, por invitación del Coro Estable y el Pro-Musica de esa ciudad santafecina.

Al mismo se llega producto del esfuerzo que vienen realizando varias instituciones y empresas de la ciudad anfitriona, quienes han elegido, junto a los artistas que participarán, a la Asociación Protectora de Enfermos de Cáncer – **APEC** – del lugar, como la destinataria de lo recaudado en concepto de entradas a tal evento, que se prevé que tendrá una concurrencia masiva.

Las piezas que allí interpretará **Música Temprana** surgen de un profundo estudio del denominado Códice de Trujillo del Perú, una recopilación efectuada por el Obispo de Trujillo Baltasar Jaime Martínez




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Compañón en el siglo XVIII, que condensa en nueve tomos, casi 1400 acuarelas, que describen escenas de la vida cotidiana en el Virreinato del Perú previos a su independencia, dentro de las cuales se encuentra una gran cantidad de danzas en las cuales se pueden apreciar las indumentarias y los instrumentos musicales utilizados en ese entonces.

Con este concierto se busca, además de contribuir con esa institución a desarrollar su tarea solidaria específica, también a incentivar el estrechamiento de los vínculos de la misma con la comunidad, como asimismo proporcionar para esta última un mayor crecimiento cultural. Y su importancia supera el marco local y aun el nacional, puesto que el repertorio barroco que se interpretará es parte del movimiento que dio origen a la música folklórica de los países americanos del cono sur.

Por ello y por los demás motivos expuestos es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.-


MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.